



Diciembre 2016 - ISSN: 1696-8360

## ECONOMÍA EN SAN ISIDORO DE SEVILLA (SIGLO VII)

**Eduardo Escartín González**  
Universidad de Sevilla

**Francisco Velasco Morente**  
Universidad de Sevilla

**Luis González Abril**  
Universidad de Sevilla

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Eduardo Escartín González, Francisco Velasco Morente y Luis González Abril (2016): "Economía en San Isidoro de Sevilla (Siglo VII)", Revista Contribuciones a la Economía (octubre-diciembre 2016). En línea: <http://eumed.net/ce/2016/4/san-isidoro.html>

*Resumen:* Este artículo divulga algunas ideas económicas y sociológicas de san Isidoro de Sevilla, que no han perdido vigor, pese al paso de los siglos. De sus libros se obtienen conceptos relacionados con la actual Economía, aunque este autor no pretendió escribir sobre economía (ni siquiera de lo que en su época se entendía como tal, que era la ciencia relativa a la administración de la hacienda familiar). Deducible del pensamiento isidoriano, se analiza, además de la sociología político-económica, la propiedad, la riqueza, los bienes, la utilidad, el valor, las relaciones de producción, el dinero y las obras públicas.

Palabras clave: Pensamiento económico, Sociología económica, Alta Edad Media, Visigodo, San Isidoro

## Economy in St. Isidore of Seville (7th Century)

*Abstract:* This article reports some economic and sociological ideas of St. Isidore of Seville, which have not lost force, in spite of the passage of the centuries. Concepts related to the current economy can be obtained from his books, although this author did not try to write on economy (not even on what at his time it was understood as such, which was science on the family estate management). Deducible from the Isidorian thought, we analyze, in addition to political and economic sociology, property, wealth, goods, utility, value, production relations, money and public works.

Keywords: Economic Thought, Economic sociology, Dark Ages, Visigothic, St. Isidore

## 1. Introducción

San Isidoro de Sevilla fue muy famoso en eras pretéritas, por ser considerado el personaje más sabio de su tiempo, y tuvo una gran influencia en la Alta y Baja Edad Media. Ortega recoge lo dicho por Menéndez y Pelayo sobre san Isidoro: *milagro de erudición para aquella edad* y expone el parecer de Montero Díaz: *San Isidoro es uno de los grandes maestros de la cultura medieval... La huella isidoriana es colosal en la Alta Edad Media y profunda en la Baja. Ante la Alta Edad Media es*

*transmisor máximo del saber antiguo*<sup>1</sup>. Sus obras fueron muy apreciadas, copiadas y difundidas por toda Europa; creó una cultura propia: *la cultura isidoriana, de la cual los reinos europeos se alimentaron durante varios siglos*», comenta García-Junceda<sup>2</sup>. Sus *Etimologías* (u *Orígenes* por su antiguo título latino: *Originum sive ethymologicarum*) se editaron en bastantes ocasiones antes de 1500 mediante la recién inventada imprenta, por lo que hoy esas ediciones son incunables con un altísimo valor, véase a tal efecto en Fontaine<sup>3</sup>.

En al-Ándalus hubo interés por esta obra, declararon varios autores<sup>4</sup>. Se tradujeron al árabe partes del libro, especialmente las relativas a la astronomía, la geografía, la medicina, los minerales y las plantas. Valencia comenta: *Los datos geográficos de las Etimologías podemos rastrearlos en los autores de al-Ándalus hasta el siglo XI*; a continuación este autor añade que «*J. Vallvé ha mostrado cómo, en algunos textos, al-Bakri (m. 1094) traduce al pie de la letra a Isidoro de Sevilla*»<sup>5</sup>. También comenta Valencia que: *Al prelado sevillano lo siguen otros autores andalusíes en trabajos geográficos, históricos o dedicados a la agricultura*<sup>6</sup>.

A finales del siglo X Ahmad ibn Muhammad al-Razi basó en las *Etimologías* los hechos preislámicos de su *Ajbār mulūk Al-Andalus* (*Noticias de los reyes de al-Ándalus*, cuya traducción se conoce como la *Crónica del moro Rasis*). Flórez copia lo dicho por al-Razi: *Et cuando Hércules pobló a Sevilla, fundóla sobre madera, et púsole nombre Isla de Palos, [Hispalis] por lo pantanoso del terreno*<sup>7</sup>. Mas esto es un plagio de las *Eimologías*: *Debe su denominación de Hispalis al lugar en que fue emplazada, porque se levantó sobre un suelo palustre, sostenida por maderos fijos en el fondo de las aguas*<sup>8</sup>. Por cierto, a san Isidoro no se le pasó que: *los vándalos derivaron su nombre del río Vindélico, que nace en los confines últimos de la Galia y en cuyas márgenes habitaban*<sup>9</sup>; y no se le hubiera escapado una explicación del origen etimológico de al-Andalus, que sigue sin estar bien aclarada, pese a las disquisiciones de algún autor<sup>10</sup>.

Sobre san Isidoro y sus obras existe una amplísima literatura (como ejemplo sólo se alude a las referencias que a él se hacen en la obra de Sierra: *Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia*) y una extensa historiografía de sus obras, sobre la cual nos remitimos a los dos libros recién citados de Fontaine. Aquí, se pretende rescatar su figura y determinadas ideas suyas en el ámbito económico, que, aun siendo vetustas, siguen frescas por su intemporalidad. Como en la materia objeto de este ensayo no hay pioneros, salvo el susodicho Sierra, se aborda este ensayo bajo ese enfoque novedoso, y de forma personal y sucinta sin influjo de otros autores.

## 2. Consideraciones previas

El orbe académico de nuestros días no ha olvidado del todo a san Isidoro de Sevilla y debido a su conocimiento enciclopédico ha sido elegido hace poco en Roma, por el Consejo Pontificio para la Comunicación Social, como patrón oficial de los usuarios de Internet y de los programadores de ordenadores, según informa Fontaine<sup>11</sup>.

San Isidoro, en estatua sedente, nos recibe junto con Alfonso X, el Sabio, en la escalinata de acceso a la Biblioteca Nacional de España (Paseo de Recoletos, 22 Madrid).

Este ensayo se basa principalmente en las *Etimologías* (*Et.*), donde se recogen epítomes de la mayoría de los escritos isidorianos, por lo que éstos también son tenidos indirectamente en cuenta; por ejemplo, lo sustancial de la *Crónica universal* se halla en *Et.* Lib. V, 39, Vol. I pp. 553-565. Las *Sentencias* (*Sent.*) también se tienen en cuenta, pues, para el fin a alcanzar, algo se extrae de ellas, aunque su contenido sea eminentemente religioso y teológico.

---

<sup>1</sup> Ortega 1989 p. 107.

<sup>2</sup> García-Junceda 1982 p. 71.

<sup>3</sup> Fontaine 2002 p. 9 y 2002bis pp. 142-144.

<sup>4</sup> Pascual 1972 p. 98, Molina 1984 p. 91, Ríos 2009 p. 142, entre otros.

<sup>5</sup> Valencia 2002 p. 155.

<sup>6</sup> Valencia 2002 pp. 155-156.

<sup>7</sup> Flórez 1752 p. 80.

<sup>8</sup> San Isidoro, *Eimologías*, Vol. II p. 225.

<sup>9</sup> San Isidoro, *Et.* Vol. I p. 757.

<sup>10</sup> García Sanjuán 2003.

<sup>11</sup> Fontaine 2002 bis p. 141.

El método empleado por San Isidoro, típico de su era y en realidad de todas, es empírico al que le aplica inferencias inductivas y deductivas. Según él, el hombre, por su afán investigador, pretende conocer y explicar el auténtico fundamento de las cosas para lo cual toma medidas, números y, usando su capacidad racional, ordena los datos y explica los hechos mediante análisis<sup>12</sup>. San Isidoro alude a la virtud bíblica de los números mencionando las alabanzas a Dios en el libro de la Sabiduría (Sab. 11,21), donde se dice: *Todo lo has creado con medida, número y peso*<sup>13</sup>. Esta frase fue copiada por Petty al redactar su *Aritmética Política*, con su pretensión de expresarse, según transmite Schumpeter, *a base de números, pesas y medidas*<sup>14</sup>. Para san Isidoro la *sabiduría se basa en la ciencia y en la opinión; pero el juicio producto de la ciencia es mejor que el de la opinión, pues aquél es verdadero; éste, en cambio, problemático*<sup>15</sup>. Ello es así porque, como él dice «*es ciencia cuando alguna cosa se percibe cierta por la razón* (Scientia est, cum res aliqua certa ratione percipitur) y se trata de opinión *cuando una cosa aún late incierta y sin verse ninguna razón firme* (opinatio autem, cum adhuc incerta res latet et nulla ratione firma videtur)<sup>16</sup>. Aquí hay una temprana distinción entre el conocimiento científico (o basado en la experimentación racional) y el especulativo (o teoría). Para san Isidoro el demonio, además de ser muy inteligente, sabe mucho *por la experiencia de su dilatada vida*<sup>17</sup>. Demonio viene del griego de *daemon*, que significa *experimentado y conocedor de cosas*»<sup>18</sup>. El refranero español nos recuerda todas estas ideas con las locuciones: la experiencia es la madre de la ciencia y el diablo sabe más por viejo que por diablo. Las sentencias, o dichos con sentido, son una forma de transmitir el conocimiento, adquirido en gran parte mediante la experiencia, puesto que: *Los inexpertos, [...] incultos y locuaces, hacen resonar sus frases, y no dicen nada con sentido*<sup>19</sup>; por el contrario: *Habla juiciosamente por sentencias quien siente la verdadera sabiduría. Porque sentencia deriva de sentir. Y por eso, los presuntuosos, que hablan sin humildad, lo hacen basados solo en la ciencia, no en la experiencia vital*»<sup>20</sup>.

El léxico de san Isidoro vertido en las *Etimologías* es riquísimo. Aprovecha Isidoro la explicación del origen de las palabras para presentar, ordenadamente por materias, el saber de su tiempo. Las aclaraciones le dan pie para extenderse, más o menos ampliamente, en la materia relacionada con la palabra tratada. Veamos unos ejemplos. *Lustro* (quinquenio); esta voz deviene de que *Roma lustrabatur* (se lustraba, se purificaba) cada cinco años tras la elaboración del censo<sup>21</sup>. Otra palabra: *Geometría*; inicialmente esta ciencia se dedicaba a las mediciones terrestres y del griego proviene su nombre, de *geo*, tierra, y *metra*, medida<sup>22</sup>.

A propósito de la Tierra, es interesante, trasladándonos al ámbito geográfico y planetario, captar los conocimientos transmitidos por el Hispalense acerca de si la Tierra era plana o esférica. La consideración de su forma circular está fuera de toda duda, porque la luna (en plenilunio), el sol y el horizonte se ven así. San Isidoro al referirse a la Tierra afirma: *Se denomina orbe por la redondez de su círculo, porque es semejante a una rueda*<sup>23</sup>. Carece de significación para resolver este asunto que san Isidoro diga: *el sol, en su giro, concluye su curso por encima y por debajo de la tierra*<sup>24</sup>, porque encima y debajo son simples referencias relativas respecto a la situación del observador. Ocasionalmente pudiera parecer que la consideraba plana, como cuando comenta que el sol *en el momento mismo de su orto aparece al mismo tiempo en el oriente y en el occidente*»<sup>25</sup>. San Isidoro no es explícito en lo que a este asunto concierne; pero se puede interpretar que asumía la idea de la esfericidad terráquea, ya que plantea la duda de *si la luna tiene forma esférica*<sup>26</sup>, y si *el centro de la*

<sup>12</sup> San Isidoro *Et.* Vol. I pp. 393, 395 y 455.

<sup>13</sup> *Et.* Vol. I p. 427.

<sup>14</sup> Schumpeter 1971 p. 254.

<sup>15</sup> San Isidoro *Sent.* p. 57.

<sup>16</sup> *Et.* Vol. I p. 395.

<sup>17</sup> *Et.* Vol. I p. 721.

<sup>18</sup> *Et.* Vol. I p. 721.

<sup>19</sup> *Sent.* p. 94.

<sup>20</sup> *Sent.* p. 94.

<sup>21</sup> *Et.* Vol. I p. 550.

<sup>22</sup> *Et.* Vol. I p. 437.

<sup>23</sup> *Et.* Vol. II p. 165.

<sup>24</sup> *Et.* Vol. I p. 459.

<sup>25</sup> *Et.* Vol. I p. 465.

<sup>26</sup> *Et.* Vol. I p. 395.

tierra permite sustentar la existencia de los *antípodas*<sup>27</sup>, que, según dicen, habitan *en el sur*, [en una región] *desconocida para nosotros a causa de los ardores del sol*<sup>28</sup>.

Desde luego, para él, la bóveda celeste es esférica: La esfera del cielo se asemeja a una figura de aspecto redondo cuyo centro es la tierra<sup>29</sup>. El movimiento de esta esfera se desarrolla en torno a dos polos<sup>30</sup>. La esfera celeste gira de oriente a occidente<sup>31</sup>. Recibe el nombre de esfera, en griego, porque es semejante a las pelotas con las que juegan los niños<sup>32</sup>. Ahora bien, para aprehender la idea implícita acerca de la esfericidad de la tierra en aquellos tiempos, el pasaje referido a los cinco círculos del cielo es muy revelador:

1.- Cinco son las franjas del cielo, de las que algunas partes son habitables, debido a su buen clima, y otras permanecen inhabitadas a causa de su excesivo frío o calor; y se llaman franjas o círculos porque aparecen rodeando a la esfera. 2.- El *primero de los círculos* recibe el nombre de *arktikòs*, porque pueden contemplarse en el Arcturo las constelaciones que engloba. El *segundo círculo* es llamado *therinòs tropikòs*, porque en él el sol, al venir el verano, frente a las zonas del viento del norte, nunca pasa más allá de este círculo, sino que en seguida comienza a retirarse de él; de ahí el apelativo de *tropikòs*. 3.- El *tercer círculo* es el *hemerinòs*, que en latín se llama equinoccial porque el sol, al llegar a esta zona, alcanza el equinoccio. En latín, *hemerinòs* significa «día y noche»: con este círculo se observa que la esfera es dividida por su parte central. El *cuarto círculo* se llama *antarktikòs*, porque es el opuesto a aquel otro que denominamos *arktikòs*. 4.- El quinto círculo es el *cheimerinòs tropikòs*, que los latinos conocen como hiemal o brumal, porque, cuando el sol llega a este círculo, comienza el invierno para quienes viven al norte, y, en cambio, disfrutan del verano quienes habitan en la zona austral<sup>33</sup>.

Aunque san Isidoro aluda al cielo, en el que, por cierto, ningún humano puede vivir, más bien parece referirse a la Tierra ya que menciona zonas habitables e inhabitadas. Luego explica la oscilación aparente del sol, que hoy llamamos declinación solar positiva (Norte) o negativa (Sur), entre las constelaciones de cáncer y capricornio y nos dice el origen de la palabra trópico que viene del griego (de *τρόπος*, y éste de *τρέπειν* que significa girar, dar la vuelta, retroceder), de forma que el sol al llegar a ese círculo ya no avanza más y retrocede. En otro sitio dice a qué es debido el nombre de *Cáncer* (cangrejo): *cuando el sol, en el mes de junio, llega a este signo, comienza a retroceder a la manera de un cangrejo*<sup>34</sup>; o sea, que la denominación de trópico de cáncer es una redundancia usando dos palabras equivalentes una en griego y la otra en latín (aunque ésta se emplea metafóricamente). Además, alude a las estaciones y comenta que la estación hiemal (invernal) para los habitantes de la zona norte es simultánea a la estival para quienes viven en el sur. Pues bien, todo eso, hace más de dos mil años, era enteramente cierto. Hoy, al moverse las constelaciones secularmente en el zodíaco, en el hemisferio norte ya no pasa el sol por Aries en el equinoccio primaveral ni por Cáncer en el solsticio de verano; en éste el sol ha rebasado la cercana constelación de Géminis y va camino de Tauro. Sigue siendo cierto, antes y ahora, que en el verano del hemisferio norte en el sur es invierno, lo que no sería posible si la tierra no tuviera un eje de rotación inclinado siendo esférica y el plano de su rotación alrededor del sol (eclíptica) no estuviera inclinado respecto al plano ecuatorial de la esfera celeste (23° 26' 14''), que, sin ser fija, es la latitud actual, norte o sur, del trópico de Cáncer o Capricornio).

Además de recurrir san Isidoro a afinidades fonéticas para explicar algunos vocablos, verbi gracia, *febris* (fiebre) deriva de *fervor* (hervor) pues ambos se deben a la abundancia de calor<sup>35</sup>, también acude san Isidoro a los juegos de palabras: quien está dominado por la avaricia es un *possessus* (poseso), pero no un *possessor* (poseedor) de riqueza<sup>36</sup>. Los herejes cátaros (*καθαρός*, *katharós*, puro, limpio) se declaraban limpios, negaban el perdón de los pecados y llamaban adúlteras a las viudas que contraían nuevo matrimonio; por ello san Isidoro no los consideraba más limpios que

---

<sup>27</sup> Et. Vol. I p. 765.

<sup>28</sup> Et. Vol. II p. 191.

<sup>29</sup> Et. Vol. I p. 459.

<sup>30</sup> Et. Vol. I p. 459.

<sup>31</sup> Et. Vol. I p. 459.

<sup>32</sup> Et. Vol. I p. 437.

<sup>33</sup> Et. Vol. I p. 463 y Vol. II p. 131.

<sup>34</sup> Et. Vol. I p. 463.

<sup>35</sup> Et. Vol. I p. 487.

<sup>36</sup> Et. Vol. I p. 525.

los demás cristianos. En lugar de *mundos* (limpios) merecían llamarse *mundanos* (mundanos)<sup>37</sup>. En ocasiones juega con las múltiples acepciones de los vocablos, como en el caso de *miseria* que significa: extrema pobreza; desdicha; sufrimiento; tristeza; compasión; piedad. Respecto a la voz *misericos* (misericordioso) san Isidoro nos dice esto:

Misericos a compatiendo alienae miseriae vocabulum est sortitus: et hinc appellate misericordia, quod miserum cor faciat dolentis aliena miseria. Non autem occurrit ubique haec etymologia; nam est in Deo misericordia sine ulla cordis miseria. [El vocablo misericordia sale de tener compasión de la miseria ajena; y se llama misericordia porque hace triste el corazón del que se duele de la pobreza ajena. Sin embargo, esta etimología no se da en todos los casos; ya que la misericordia está en Dios sin ninguna tristeza en su corazón].<sup>38</sup>

Algunos términos son formados con varios vocablos preexistentes, como así ocurre con la voz filosofía (por adición de *filo* y *sofía*) debida a Pitágoras de Samos<sup>39</sup>, el filósofo del siglo VI a. de C descubridor del famosísimo teorema que lleva su nombre, por el que ha alcanzado fama inmortal (incluso se compuso una canción rock sobre este teorema, por Adriano Celentano en el año 1960). Una variante es la contracción de dos palabras, como en avaro: se dice “*avaro*” porque es ávido de oro (*avidus auri*) y es “*avaro*” quien quiere ir más allá de lo que es suficiente [...] y nunca se ve colmado de riquezas<sup>40</sup>, porque crece el amor al dinero, al par que la riqueza crece<sup>41</sup>. Otras veces el origen de las palabras se encuentra en las costumbres de la gente; este es el caso del nombre del dedo meñique y el del medio: el primero es llamado *auricular* (*auricularis*), porque con él nos rascamos el oído y el segundo es denominado *impúdico* (*impudicus*), porque frecuentemente se expresa con él alguna burla infamante<sup>42</sup>. ¡Conque estos hábitos son inveterados! Imagínense a un visigodo haciéndole a un romano o a un vándalo una seña con el dedo corazón antes de liarse a mandobles. Pues lo mismo que ahora.

### 3. Reseña biográfica de san isidoro

La mayoría de los datos siguientes se ha extraído de la «Introducción general» de Díaz a las *Etimologías*<sup>43</sup>.

San Isidoro nació probablemente en Sevilla desconociéndose su año natal; se supone que debió ser entre los años 552 y 556, porque, según la disposición del papa (384-399) Siricio, tenía que tener al menos cuarenta y cinco años de edad para recibir la dignidad episcopal cuando se le proclamó arzobispo de Sevilla, tras la muerte de su hermano san Leandro, en diciembre de 601. En el año 552 tuvo lugar la conquista de Cartagena por los bizantinos, de donde los padres de Isidoro previamente emigraron a Sevilla. Los cartagenos creen que Isidoro vino al mundo antes de dejar sus padres la ciudad y por eso lo veneran como santo oriundo de esa urbe y junto con sus hermanos son los cuatro santos de Cartagena. Isidoro fue el menor de varios hermanos: Leandro, arzobispo de Sevilla; Fulgencio, obispo de Astigi (Écija); y Florentina, abadesa de varios conventos. El padre, Severiano, procedía de una noble familia hispanorromana. Se ignora el nombre de la madre, pues, quizás, la alusión de san Leandro a la madre de su hermana Florentina llamándola *Turtur* (tortola, en latín), en el epílogo de su obra *De institutione virginum*, se refiera a la madre superiora del convento. Hay quién supone que era goda, llamada Teodora y emparentada con la realeza<sup>44</sup>. Arana menciona otra hermana, Teodosia, esposa de Leovigildo y madre de Hermenegildo y Recaredo<sup>45</sup>; así, los hermanos eran tíos de tales príncipes, por cuyo ascendiente se justifica la conversión al catolicismo de esos vástagos reales. Isidoro significa regalo (*doro*, en griego) de Isis, nombre griego de la diosa egipcia Ast, gran madre, que se representaba con un niño en brazos lactándolo, tal como se ve en una figura egipcia en el museo

---

<sup>37</sup> *Et.* Vol. I p. 697.

<sup>38</sup> *Et.* Vol. I p. 830. El diccionario enciclopédico abreviado Espasa-Calpe Tomo V p. 920, (Madrid, 1977) da, entre otras, la siguiente acepción para «misericordia»: «Atributo de Dios, en cuya virtud, sin sentir tristeza o compasión por los pecados y miserias de sus criaturas, los perdona y remedia».

<sup>39</sup> *Et.* Vol. II p. 199.

<sup>40</sup> *Et.* Vol. I p. 805.

<sup>41</sup> *Et.* Vol. I p. 335.

<sup>42</sup> *Et.* Vol. II p. 25.

<sup>43</sup> Díaz 2000 pp. 100-111.

<sup>44</sup> Flórez, 1752 p. 192-193.

<sup>45</sup> Arana 1791, Núm. II p. 89.

del Louvre, y cuyo culto se extendió por toda la cuenca mediterránea; concretamente en Baelo Claudia, ensenada de Bolonia, próxima a Tarifa (Cádiz), hubo un templo dedicado a Isis<sup>46</sup>.

Isidoro recibió educación de su hermano Leandro, fundador de la escuela episcopal siendo arzobispo de Sevilla. En dicha escuela debió dar clases Isidoro, que la potenció al ejercer el arzobispado. La catedral de Sevilla se encontraba donde hoy está la iglesia del Salvador; los romanos tenían en su entorno el foro de Híspalis, donde luego los visigodos situaron su basílica más importante y luego los musulmanes ubicaron la mezquita mayor de Ibn Ad-Abbas en el mismo lugar, siguiendo la costumbre de utilizar para el culto islámico el lugar sagrado más importante de sus precursores cristianos.

Se ha especulado sobre si Isidoro fue monje antes que obispo, como su hermano Leandro, debido a que vivía en una celda durante su prolongada educación bajo la tutela de su hermano Leandro<sup>47</sup>. No hay documentación que avale tal idea y las pictografías realizadas con mucha posteridad suelen ser anacrónicas, ya que reflejan el modo de vestir del momento en que se pintaron.

San Isidoro, culto y elocuente orador, desde su sede episcopal, se dedicó al apostolado, socorro de los pobres y fomento y prestigio del monacato, redactando *Regla de monjes*. Presidió en noviembre de 619 el II concilio Hispalense y el IV de Toledo en diciembre de 633. Poco antes de su muerte el 4 de abril de 636, sintiéndola, redobló su caridad hacia los pobres repartiendo entre ellos todos sus bienes, de forma que acudían de todas partes.

El rey Fernando I de León y Castilla, debido a sus acciones guerreras, sometió a vasallaje al reino taifa de Sevilla, a cuyo rey, al-Mutadid, pidió las reliquias de santa Justa. Según narra Pérez, para recogerlas se personaron en 1063 los obispos Alvito de León y Ordoño de Astorga, pero las reliquias de la santa no aparecieron. Alvito, antes de morir en Sevilla, según cuenta la leyenda, soñó donde se encontraban los restos de Isidoro y obtuvo del rey sevillano, en compensación, autorización para trasladarlos a León<sup>48</sup>. En la capital del reino cristiano se depositaron en la iglesia del monasterio de san Juan Bautista, que desde entonces, una vez agrandada bajo el nuevo estilo románico, lleva el nombre de san Isidoro de León. En esta basílica también se encuentra el panteón de los reyes de León.

San Isidoro de Sevilla fue un autor muy prolífico, aunque algunas de sus obras se han perdido. Otras obras suyas, aparte de las mencionadas, son:

*Historia de los Godos, Vándalos y Suevos*. Aquí se cuenta el deambular guerrero de los godos, desde el año 265 hasta el 624. La historia de los vándalos y suevos es una breve separata que abarca sus luchas contra los godos en la Península Ibérica hasta su derrota. Los vándalos estuvieron muy poco tiempo en esta Península, unos 20 años, y sin ocuparla enteramente. Mientras que en el norte de África fundaron un reino que perduró algo más de un siglo. Por tal motivo carece de base la pretensión de derivar al-Andalus de los vándalos, salvo que los bereberes así nombraran la tierra más inmediata de procedencia de sus nuevos conquistadores. Sin ocultar la cruenta y criminal toma del poder de muchos reyes godos, san Isidoro ensalza la unidad religiosa y la unificación hecha por los godos del territorio que él llama «*mater Spania*» en su alabanza a ella titulada *De laude Spaniae*, que es la introducción a estas historias; además procuró consolidar esa unión y que los godos superaran *El carácter electivo de sus jefes [que] nos muestra [...] un grupo heterogéneo de población periférica, inmersa en agudas tensiones socioeconómicas*<sup>49</sup>. Quizá sea san Isidoro el primer español con sentimiento de serlo, y, como indica Cordero, concibió una idea unitaria del reino visigodo<sup>50</sup>.

*Crónica universal*. Es una sucinta narración cronológica de los principales sucesos históricos desde Adán hasta sus días. De ella dijo Galán Sánchez, en palabras transmitidas por Martín, que: «*La Crónica de Isidoro no aporta apenas nada a la historiografía, ni desde el punto de vista formal, ni desde el punto de vista del contenido, ni desde el punto de vista ideológico*<sup>51</sup>.

*Las diferencias (Differentiae verborum)*. Trata del matiz que separa el significado de algunas palabras usadas en poesía como sinónimas por comodidad métrica.

*Los Proemios*. Son un breve comentario introductorio a cada uno de los libros del Antiguo y

---

<sup>46</sup> Soria, 2010 p. 14.

<sup>47</sup> Arana 1791, Núm. II pp. 91-92.

<sup>48</sup> Pérez 1782 p. 64.

<sup>49</sup> Guzmán 2005 p. 19.

<sup>50</sup> Cordero 2000 p. 13.

<sup>51</sup> Martín 2001 p. 200.

Nuevo Testamento oficialmente reconocidos por la Iglesia católica.

*De los personajes mencionados en la Escritura.* Exposición de cortas biografías de los principales protagonistas de la Biblia (69 del Antiguo Testamento y 22 del Nuevo).

*Libro de los oficios eclesiásticos.* Aquí se explica la razón de ser de los oficios religiosos con la inclusión de una historia litúrgica, un estudio del culto y los motivos de las diferentes categorías eclesiales y de los fieles.

*Los sinónimos.* Obra donde se enseña a inculcar los deberes morales de los fieles, reiterando frases de igual contenido semántico pero con lexemas diferentes.

*Del universo (De natura rerum).* Cosmología dedicada a entender correctamente el universo y combatir las numerosas supersticiones circulantes en aquella época.

*Libro de los números.* Estudio interpretativo de los números que aparecen en la Biblia, donde aprovecha para incidir en aspectos sacros o religiosos.

*Alegorías.* Interpretaciones simbólicas, breves y ortodoxas, de la Biblia, relativas a parajes y personajes; hay 129 nombres del Antiguo Testamento y 121 del Nuevo.

*De los herejes.* Opúsculo escueto sobre las principales herejías y sectas filosóficas.

*De la fe católica según el Antiguo y Nuevo Testamento contra los judíos.* Dirigida a los judíos para que abjuren de su confesión y abracen la verdadera fe del cristianismo.

*Varones ilustres.* Biografía de 33 personajes cristianos (46 en una versión posterior) famosos por sus escritos y elocuencia, redactada para mostrar que el cristianismo genera grandes filósofos y que su vida ejemplar de cristianos sirva de modelo a los fieles.

*Regla para monjes.* Dirigida a hacer monjes virtuosos y cultos en sagradas escrituras y a unificar la multiplicidad de normas monacales existentes

*Libro de cuestiones (Mysticorum expositiones sacramentorum).* Interpretación alegórica de diversos episodios del Antiguo Testamento.

## 4. La sociología político-económica de san Isidoro

Reuniendo ideas desperdigadas de san Isidoro extraemos su concepción al respecto.

Los hombres, como seres desnudos e indefensos, tuvieron que ampararse de las bestias y del frío y el calor y de otros hombres; para ello se cobijaron en cuevas, refugios naturales o en chozas que construían y luego en poblados amurallados con el concurso de todos<sup>52</sup>. Los humanos habitan en el mismo lugar porque *la vida común resulta más grata y segura*<sup>53</sup>. Concepción similar a ésta había sido expuesta por Séneca:

Los demás animales tienen suficientes fuerzas para su defensa, y los que nacieron para andar vagantes y para pasar vida sin compañía, nacen armados; pero al hombre no le hacen formidable la fuerza de las uñas ó dientes, y sola la comunidad es la que le fortalece estando desnudo y sin armas<sup>54</sup>.

Aunque Séneca e Isidoro mencionan que las murallas defienden a los ciudadanos, este último no llegó a apreciar lo que hoy denominamos bien público puro (aquel cuyo uso por una persona no excluye el de las demás), como hizo Séneca: *El muro de la ciudad defiende de los enemigos tanto a los probos ciudadanos como a los inquietos asesinos, porque algunas cosas no pudieron darse a unos sin darlas a todos*<sup>55</sup>. Sin embargo, san Isidoro rozó esta tesis de los bienes públicos, mas sin alcanzar su formulación, como se desprende de su escueto comentario sobre los caminos públicos: *Es público el que se halla en suelo público y está abierto a toda gente*<sup>56</sup>.

*Tres son las sociedades* en las que viven las personas: *Las familias, las ciudades y las naciones*<sup>57</sup>. La ayuda mutua es necesaria para la supervivencia; de hecho, *oppidum* (plaza fortificada) proviene de *opem dare* (dar en ayuda cuanto se tiene) tal como aclara san Isidoro<sup>58</sup>, y resulta que *la amistad torna*

---

<sup>52</sup> Et. Vol. II p. 227.

<sup>53</sup> Et. Vol. I p. 777.

<sup>54</sup> Séneca, *De beneficiis* Lib IV, Cap. XVIII.

<sup>55</sup> *De beneficiis*, Lib IV, Cap. XXVIII.

<sup>56</sup> Et. Vol. II p. 259.

<sup>57</sup> Et. Vol. II p. 227.

<sup>58</sup> Et. Vol. II p. 227.

más dulce la prosperidad y modera la adversidad, haciéndola más llevadera<sup>59</sup>, máxima asumida por los estoicos, como Séneca. La naturaleza de los seres humanos es tal que se necesitan entre sí, puesto que Dios no da todos sus dones a un solo hombre, sino que los distribuye de suerte que uno no los reciba en tal cantidad y variedad que no requiera de otro<sup>60</sup>. Algo parecido dice Séneca, cuya opinión podemos resumir con su frase siguiente: debido a las donaciones *está nuestra vida pertrechada y prevenida para todo lo necesario*<sup>61</sup>. En suma, la redistribución de bienes en la sociedad es inexcusable.

Los hombres, por el pecado original, son propensos a obrar mal y precisan ser coartados si actúan contra otros de su comunidad. Por eso, Dios permitió que hubiese súbditos sujetos a un soberano *a fin de reprimir a los pueblos del mal por miedo al castigo y someterlos a las leyes en orden a una vida digna*<sup>62</sup>. También consintió la esclavitud: *Dios dispuso la vida de los hombres constituyendo a unos siervos y a otros señores*<sup>63</sup> (curiosamente el Corán, azora 43, aleya 31-32, utiliza una frase muy similar a ésta: *alzamos, en jerarquía, a unos por encima de otros, para que unos utilicen a otros por servidores*); opinión que recuerda a la esclavitud por naturaleza de Aristóteles<sup>64</sup>. Mas ser esclavo *es la mayor de las desgracias*<sup>65</sup>, *el peor de todos los males*<sup>66</sup>.

Para la convivencia social se precisan: 1º ley y 2º autoridad; necesarias ambas porque *el miedo al castigo refrena la inclinación [de los malvados] a hacer daño*<sup>67</sup>.

La ley

es la organización del pueblo sancionada por los ancianos junto con la plebe y es la razón la que da valor a la ley [...] con tal que esté de acuerdo con la religión, convenga a la disciplina y procure el bien común, no siendo dictada para beneficio particular<sup>68</sup>.

Sobre esto insiste san Isidoro:

La ley será honesta, justa, posible, de acuerdo con la naturaleza, en consonancia con las costumbres de la patria, apropiada al lugar y a las circunstancias temporales, necesaria, útil, clara, –no vaya a ser que por su oscuridad induzca a error–, no dictada para beneficio particular, sino en provecho del bien común de los ciudadanos (*nullo privato commodo, sed pro communi civium utilitate conscripta*)<sup>69</sup>.

Concerniente a estas consideraciones de san Isidoro conviene reparar en tres aspectos que siglos después fueron asumidos y transmitidos a la posteridad por la Escolástica:

Primero. Buscar la concordancia de los actos humanos con la naturaleza; es decir, el derecho natural, que es equivalente al derecho divino: *las leyes divinas tienen su fundamento en la naturaleza*», dice san Isidoro<sup>70</sup>. Llevar una vida acorde con la naturaleza, cuyas normas se pueden aprehender mediante la razón, es una regla estoica asumida por la Escolástica. Su egregio representante, santo Tomás de Aquino, escribía, según transmite James:

*«Propietas possessionum non est contra ius naturale, sed iure naturali superadditur per adinventionem rationis humanae»*, (la propiedad privada no se opone al derecho natural, sino que por invención de la razón humana se ha superpuesto al derecho natural)<sup>71</sup>.

Segundo. Justificar las instituciones humanas por su aportación al bien común, como reseña San Emeterio<sup>72</sup>. Sobre los escolásticos dice Schumpeter<sup>73</sup>:

Su sociología económica, especialmente su teoría de la propiedad, sigue tratando las instituciones mundanas como expedientes utilitarios que hay que explicar -o "justificar"- por consideraciones de utilidad social centradas en torno del Bien Público (Bien Común).

---

<sup>59</sup> *Sent.* p. 171.

<sup>60</sup> *Sent.* p. 63.

<sup>61</sup> *De beneficiis*, Lib IV, Cap. XVIII.

<sup>62</sup> *Sent.* p. 191.

<sup>63</sup> *Sent.* p. 191.

<sup>64</sup> *La Política*, p. 11.

<sup>65</sup> *Et.* Vol. I p. 535.

<sup>66</sup> *Et.* Vol. I p. 413.

<sup>67</sup> *Et.* Vol. I pp. 375 y 517.

<sup>68</sup> *Et.* Vol. I p. 375.

<sup>69</sup> *Et.* Vol. I p. 517.

<sup>70</sup> *Et.* Vol. I p. 511.

<sup>71</sup> James 1969 p. 28.

<sup>72</sup> Emeterio 2002 pp. 86-89.

<sup>73</sup> Schumpeter 1971 p. 135.



Tercero. Flexibilizar la aplicación de la norma en función de las circunstancias de lugar, época y costumbre. Los escolásticos analizaron el encaje de la casuística con la norma, para *instruir a confesores y enseñar la aplicación de esos preceptos a casos individuales que se podían producir en una variedad casi infinita de circunstancias*<sup>74</sup>.

Respecto a la autoridad, ésta es ejercida por el rey. Pero san Isidoro recuerda que reyes (*reges* en latín) deriva de regir (*regere*), que es obrar rectamente (*recte agere*)<sup>75</sup>, y que no “rige” el que no “corrige”<sup>76</sup>. Ahora bien, *el príncipe debe favorecer a los pueblos y no perjudicarlos*<sup>77</sup>, y el rey debe estar sujeto a las leyes: *Los príncipes están obligados a sus leyes, y no pueden derogar en su favor los preceptos que establecen para los súbditos*<sup>78</sup>. La sujeción del rey a las leyes y a observar una conducta recta lleva a san Isidoro bastante lejos: «*Rex eris, si recte facias: si non facias, non eris*» (Serás rey si obras con rectitud; si no obras así no lo serás)<sup>79</sup>, y apostilla: *uno conserva el nombre de rey si obra rectamente, y lo pierde con el pecado*<sup>80</sup>. No obstante, el Hispalense no fue tan lejos como el padre Mariana, que, abominando que los gobernantes *se apoderen de las riquezas de todos* (inveterada costumbre secular no erradicada en nuestros días), justificó el tiranicidio matando a hierro al príncipe en casos recalcitrantes de iniquidad real:

Se les ha de sufrir lo más posible [a los reyes], pero no ya cuando trastornen la república, se apoderen de las riquezas de todos, menosprecien las leyes y la religión del reino, y tengan por virtud la soberbia, la audacia, la impiedad, la conculcación sistemática de todo lo más santo. Entonces es ya preciso pensar en la manera cómo podría destronársele, a fin de que no se agraven los males ni se vengue una maldad con otra. Si están aún permitidas las reuniones públicas, conviene principalmente consultar el parecer de todos, dando por lo más fijo y acertado lo que se estableciere de común acuerdo. Se ha de amonestar ante todo al príncipe y llamarle a razón, y a derecho; si condescendiere, si satisficiera los deseos de la república, si se mostrase dispuesto a corregir sus faltas, no hay para qué pasar más allá ni para qué se propongan remedios más amargos; si empero rechazare todo género de observaciones, si no dejare lugar alguno a la esperanza, debe empezarse por declarar públicamente que no se le reconoce como rey, que se dan por nulos todos sus actos posteriores. Y puesto que necesariamente ha de nacer de ahí una guerra, conviene explicar la manera de defenderse, procurar armas, imponer contribuciones a los pueblos para los gastos de la guerra, y si así lo exigieren las circunstancias, sin que de otro modo fuese posible salvar la patria, matar a hierro al príncipe como enemigo público, y matarle por el mismo derecho de defensa, por la autoridad propia del pueblo, más legítima siempre y mejor que la del rey tirano. Dado este caso, no sólo reside esta facultad en el pueblo, reside hasta en cualquier particular que abandonada toda especie de impunidad y despreciando su propia vida, quiera empeñarse en ayudar de esta suerte a la república<sup>81</sup>.

Tal parecer del padre Mariana pudo estar inspirado, aparte de en la destitución de Felipe II de su soberanía en los Países Bajos por los holandeses (*Apología del príncipe d'Orange* de 1581) y en el homicidio del rey francés Enrique III en 1589 luego de haber sido declarado asesino y tirano en la Sorbona, como narra Bernal<sup>82</sup>, en *La Monarquía* de santo Tomás, donde, según Robles y Chueca, se dice *destruir al tirano* (*destruo*, en latín), aunque en otras versiones sólo se trata de *destituir al tirano* (*destituo*, en latín)<sup>83</sup>.

## 5. Economía en san Isidoro

Antiguamente, una parte de la filosofía era la económica; en concreto, pertenecía a su parte práctica (la otra era la especulativa). La filosofía práctica se subdividía en moral, economía doméstica y civil. La primera de éstas trataba la forma honesta de vivir y las reglas conducentes a la virtud; la segunda estudiaba la adecuada administración de todo lo referente al hogar; y la tercera versaba sobre

---

<sup>74</sup> Schumpeter, 1971 p. 141-

<sup>75</sup> *Et.* Vol. I p. 323 y *Sent.* p. 193.

<sup>76</sup> *Et.* Vol. I p. 765.

<sup>77</sup> *Sent.* p. 195.

<sup>78</sup> *Sent.* p. 197.

<sup>79</sup> *Et.* Vol. I p. 765 y *Sent.* p. 193.

<sup>80</sup> *Sent.* p. 193.

<sup>81</sup> Mariana 1951 [1599] pp. 110-111.

<sup>82</sup> Bernal 2007 p. 151 y 215.

<sup>83</sup> Robles y Chueca 1994 p. LIII.

el gobierno de las personas y cosas conducentes al bien común de la ciudad. San Isidoro no dedicó nada de su obra a la materia económica en particular, ni a la forma de ganarse la vida y acrecentar el bienestar de los hombres en sociedad. Pese a ello, de vez en cuando, se puede extraer algo más que mueve a la reflexión económica. A título de ejemplo se muestran algunos de sus apotegmas: *Los regalos engendran amigos; la verdad, en cambio, odios*<sup>84</sup>. *Solo la miseria está libre de envidia*<sup>85</sup>. *La avaricia es la madre de todos los crímenes*<sup>86</sup>, máxima que recuerda a Platón<sup>87</sup>, para quien el origen de muchos crímenes se encuentra en la propiedad privada y su derivada la riqueza. *Con el oro se corrompe pronto la justicia*<sup>88</sup>. Aparece aquí ¡la corrupción! Y ya que ha salido a relucir, se puede afirmar que en ella está la iniquidad que sume al pueblo en la miseria e impide su mejoría económica. Se aprovecha la ocasión para mencionar que san Isidoro considera la iniquidad contraria a la justicia<sup>89</sup>, que consiste en distribuir a cada cual lo suyo<sup>90</sup>.

### 5.1. La propiedad y las riquezas

San Isidoro estima que el derecho natural es común a todos los pueblos y existe en todas partes por el simple instinto de la naturaleza; y establece la posesión común de todas las cosas; la misma libertad para todos; y el derecho a adquirir cuanto el cielo, la tierra y el mar encierran»<sup>91</sup> (ideas similares emitió Locke<sup>92</sup>). También menciona el Hispalense que entre los antiguos era costumbre comer al aire libre y efectuar en común la comida, para evitar que hacerlo en particular engendrara el lujo<sup>93</sup>. Empero, en sus obras él refleja la sociedad de su tiempo, en la que ya estaba instaurado el régimen de la propiedad privada y la esclavitud. Consustancial con este régimen es separar la propiedad y la posesión, de modo que se puede traspasar la posesión, mas no la propiedad; así ocurre con el comodato que es la cesión temporal de algo que, sin perder nuestro derecho, confiamos a otra persona durante un tiempo y cuya posesión le resulta “cómoda”<sup>94</sup>. La nuda propiedad se puede transferir sin renunciar a la posesión y al provecho de sus frutos: el donante retiene el usufructo del objeto donado en tanto que el derecho de propiedad pertenece a quien ha recibido la donación<sup>95</sup>. Otra modalidad genérica de transmitir la propiedad y la posesión es la compra-venta<sup>96</sup>; recibe el nombre de mercado a la reunión de numerosas personas que suelen vender o comprar<sup>97</sup>.

En las Etimologías se encuentran bastantes referencias que implican la propiedad privada; algunas de ellas son éstas: Posesiones son los campos latos, públicos o privados, que antes no se adquirían por compra, sino por ocupación y así se entraba en su posesión<sup>98</sup>. Pobre (en latín: inops) es el que no posee tierra, pues ops se entiende como “tierra”<sup>99</sup>; mancipación debe su nombre a que los objetos debían ser cogidos con la mano por quien los recibía<sup>100</sup>; manumisión, que también viene de mano, era antiguamente un acto de liberación de esclavos solemnizado con un suave cachete, siendo así liberados con la mano (manu emissus)<sup>101</sup>.

Aun así, para san Isidoro la propiedad privada es una institución humana que debe tener un uso correcto. Él dice: *Lo justo (fas) es una ley divina; lo legal (ius) es una ley humana. Atravesar una posesión ajena es justo, pero no es legal*<sup>102</sup>. Y, además, asevera: *Ofenden gravemente a Dios los que*

<sup>84</sup> *Et.* Vol. I p. 373.

<sup>85</sup> *Sent.* p. 168.

<sup>86</sup> *Sent.* p. 115.

<sup>87</sup> *La República*, Lib. III, pp. 131-132.

<sup>88</sup> *Sent.* p. 201.

<sup>89</sup> *Et.* Vol. I p. 419.

<sup>90</sup> *Et.* Vol. I p. 395.

<sup>91</sup> *Et.* Vol. I p. 511.

<sup>92</sup> Locke, 1998 pp. 36-56.

<sup>93</sup> *Et.* Vol. II p. 511.

<sup>94</sup> *Et.* Vol. I p. 525.

<sup>95</sup> *Et.* Vol. I p. 523.

<sup>96</sup> *Et.* Vol. I p. 523.

<sup>97</sup> *Et.* Vol. I p. 527.

<sup>98</sup> *Et.* Vol. II p. 253.

<sup>99</sup> *Et.* Vol. I p. 827.

<sup>100</sup> *Et.* Vol. I p. 527.

<sup>101</sup> *Et.* Vol. I p. 783.

<sup>102</sup> *Et.* Vol. I p. 511.

emplean las riquezas [...] para usos prohibidos. Pues no quieren dar limosna a los pobres y rehúsan socorrer a los oprimidos<sup>103</sup>. Él exhorta a utilizar la propiedad y la riqueza con un fin social: *Parte tu pan con el hambriento*<sup>104</sup>. También recomienda *menospreciar las riquezas*<sup>105</sup>, lo cual recuerda las ideas de Séneca, quien se muestra partidario de despreciar los placeres y las riquezas<sup>106</sup>, y ayudar al necesitado y compartir los bienes con los semejantes<sup>107</sup>. Además, san Isidoro asegura que: *Es un enorme crimen proporcionar a los ricos los bienes de los pobres y conseguir el favor de los poderosos a expensas de los necesitados*<sup>108</sup>. Sus opiniones son una clara abominación de la corrupción y de la falta de redistribución de bienes porque impiden el bienestar del pueblo; o sea, se oponen a la consecución del bien común.

Respecto a las riquezas (orillando su clerical definición de riqueza: el largo viático de una vida corta), dice san Isidoro que recibe el nombre de rico el que tiene cantidad de dinero<sup>109</sup>; pero los antiguos basaron las riquezas *en dos cosas: el bien apacentar y el bien arar*<sup>110</sup>, que es lo mismo que decir la ganadería y la agricultura. A su vez esos dos elementos pueden reducirse a uno: los productos de la tierra. De ahí que diga: la tierra *nos proporciona auxilio con sus productos*<sup>111</sup>, y que ella *es la que provee de alimento*<sup>112</sup>. En resumen, *la tierra, [...] al fructificar proporciona la riqueza*<sup>113</sup>.

La tierra es tan importante que es concebida como la Gran Madre y se la califica de nutricia<sup>114</sup>. También comenta san Isidoro que en lengua egipcia, Isis quiere decir “la tierra”, y que enseñó las letras a los egipcios y los adiestró en el cultivo de las tierras<sup>115</sup>. Conviene mencionar que los griegos clásicos fueron aficionados a comparaciones similares: Jenofonte dice que La agricultura es la madre y la nodriza de las demás artes<sup>116</sup>; y Platón que [los hombres] deben considerar la tierra en que habitan como su madre y su nodriza<sup>117</sup>. Siglos después, esta idea fue recogida por sir William Petty quien dice: el trabajo es el padre y principio activo de la riqueza, mientras que la tierra es la madre<sup>118</sup>. Y casi un siglo después Cantillon empezó su Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general afirmando: La tierra es la fuente o materia de donde se extrae la riqueza, y el trabajo del hombre es la forma de producirla<sup>119</sup>.

## 5.2. Los bienes, la utilidad y la preferencia por el presente

Los bienes son, para san Isidoro las cosas que se tienen con *justa posesión* y se llaman bienes *por no tener un uso infame*<sup>120</sup>; ya que, según él *es bueno lo que, con decoro, sirve de provecho*<sup>121</sup>.

Es preciso advertir que esta explicación utilitarista descansa en una apreciación subjetiva y que una exposición tempranísima de la misma fue hecha por Jenofonte en su *Económico*. Para éste, los bienes económicos son los que proporcionan utilidad a quien los posea; es decir, no considera bienes las cosas perjudiciales<sup>122</sup>. Se trata pues de una característica subjetiva, extrínseca al objeto en sí, ya que una misma cosa puede ser dañina o no para su dueño, si sabe o no usarla<sup>123</sup>, o conozca o no la forma de obtener de ella una aplicación *provechosa para la vida de cada cual*<sup>124</sup>.

---

<sup>103</sup> *Sent.* p. 209.

<sup>104</sup> *Sent.* p. 66.

<sup>105</sup> *Et.* Vol. I p. 827.

<sup>106</sup> Séneca, *Cartas a Lucilio*, Epíst. CIV, 20, 23 y 34.

<sup>107</sup> Séneca, *Cartas a Lucilio*, Epíst. XCV, 51.

<sup>108</sup> *Sent.* p. 212.

<sup>109</sup> *Et.* Vol. I p. 813.

<sup>110</sup> *Et.* Vol. II p. 323.

<sup>111</sup> *Et.* Vol. II p. 165.

<sup>112</sup> *Et.* Vol. I p. 729.

<sup>113</sup> *Et.* Vol. I p. 827.

<sup>114</sup> *Et.* Vol. I p. 729.

<sup>115</sup> *Et.* Vol. I p. 733.

<sup>116</sup> Jenofonte, *Económico*, V,17.

<sup>117</sup> Platón, *República*, Lib. III; VI, 1.

<sup>118</sup> Petty, *Treatise of Taxes & Contributions* 1662, cap. X, num. 10.

<sup>119</sup> Cantillon 1996 [1755] p. 13.

<sup>120</sup> *Et.* Vol. I p. 525.

<sup>121</sup> *Et.* Vol. I p. 729.

<sup>122</sup> Jenofonte, *Económico*, I, 9 p. 270.

<sup>123</sup> Jenofonte, *Económico*, I,10 p. 270.

<sup>124</sup> Jenofonte, *Económico*, VI, 4 p. 316.

Ahora bien, para que las cosas sean provechosas, no hay que tener nada en demasía, dice san Isidoro, pues todo lo que excede es peligroso, como el agua, que, cuando llueve en demasía, no solo no procura utilidad alguna, sino que además ofrece peligro<sup>125</sup>. En esta idea insiste san Isidoro a propósito de la medicina, nombre que deriva de “medida”, o sea, de moderación, y es que la naturaleza, con lo mucho, sufre tribulaciones; en cambio, con lo comedido, siente placer»<sup>126</sup> (lo módico gusta, lo mucho disgusta). Bajo la perspectiva de la teoría económica actual, se aprecia en estas frases el principio de la utilidad marginal decreciente, que obedece a una función de utilidad que, siendo positiva, al principio crece con los sucesivos aumentos del bien poseído, luego, al incrementar la cuantía del bien, se llega a un punto de saturación, para acto seguido decrecer hasta llegar a ser negativa cuando ya el bien se posee en abundancia, esto es, se alcanza la desutilidad o perjuicio al dejar el bien de ser provechoso.

No obstante, el dinero constituye la excepción a esta regla; pues, como ya se mencionó al final del parágrafo 1, el Hispalense, siguiendo a Juvenal, opina que: *Crece el amor al dinero, al par que la riqueza crece*<sup>127</sup>. Y es que *el avaro, ávido de oro, nunca se ve colmado de riquezas: cuanto más posee, más desea*<sup>128</sup>, y, además, *no solo se tortura por el deseo de acrecentar los bienes, sino que sufre también por el temor de perderlos*»<sup>129</sup>. En este caso se aprecia una utilidad marginal creciente.

Una indicación interesante de san Isidoro acerca de los bienes y su utilidad es equivalente al hoy denominado óptimo de Pareto, o aquella situación en que aumenta el bienestar de alguien sin que nadie disminuya el suyo, según explica Dobb<sup>130</sup>. A este respecto, san Isidoro, hablando del rey, dice:

El que usa rectamente la autoridad real establece la norma de justicia con los hechos más que con palabras [...], no le complace la iniquidad y hace rico al pobre sin defraudar a nadie y a menudo condona con misericordiosa clemencia cuanto con legítimo derecho podría exigir al pueblo<sup>131</sup>.

Esta última consideración del Hispalense, relativa a la justicia social y a la redistribución de bienes, posiblemente esté inspirada en la condonación de deudas estipulada en la *Biblia* (Dt. 15:1-2), que, con la pertinente prudencia, bien podría ser ejemplo a seguir en nuestros días.

Otra apreciación de san Isidoro es la preferencia por el bien presente, puesto que no es un bien algo que pende de una posibilidad en el futuro. En lo referente a esto dice: *lo que “será” es que “aún no es”*<sup>132</sup>. Por eso, con algo que todavía no es no resulta posible alimentar a nadie, ni vestirle, ni cobijarle. De ahí que él diga: *Esta sola ventaja tiene la posesión de los bienes presentes: aliviar la vida de los desgraciados*<sup>133</sup>. Nuevamente, tales opiniones se asemejan a las de Séneca:

¿Quién ignora que no es un bien eso que es futuro, por esto mismo: porque es futuro? Pues lo que es un bien, es útil en verdad; no pueden ser útiles sino las cosas presentes. Si no es útil, no es un bien; si es útil, ya lo es [...] ¿Cómo, dime tú, lo que todavía no es nada, ya es un bien?<sup>134</sup>

Quizá convenga recordar que esta misma idea está hondamente asentada en el sentir popular mediante este proverbio: Más vale pájaro en mano que ciento volando. Probablemente el refrán esté inspirado en esta afirmación de Mercado: *más vale pájaro en mano que buitres volando*<sup>135</sup>. Esta frase es un ejemplo del mayor valor concedido por las personas a los bienes presentes respecto a los futuros, y Mercado, refiriéndose al dinero añade: *más vale el dinero presente que el ausente: el que ya se tiene está seguro, el ausente sujeto a dos mil peligros, que puede ser no paguen o difieran la paga*<sup>136</sup>. Por eso, hoy, reconocemos que cuando se generalizan los impagos de los créditos la crisis económica hace su aparición, y en lo que a la economía familiar atañe se debería tener una consideración similar a la que afecta a la economía empresarial. Pero esto pertenece a un sistema económico fiduciario muy alejado del que vivió san Isidoro.

---

<sup>125</sup> *Sent.* p. 123.

<sup>126</sup> *Et.* Vol. I p. 483.

<sup>127</sup> *Et.* Vol. I p. 335.

<sup>128</sup> *Et.* Vol. I p. 729.

<sup>129</sup> *Sent.* p. 116.

<sup>130</sup> Dobb, 1975 p. 263.

<sup>131</sup> *Sent.* p. 194.

<sup>132</sup> *Et.* Vol. I p. 627.

<sup>133</sup> *Sent.* p. 209.

<sup>134</sup> Séneca, *Cartas a Lucilio*, Epíst. CXVII, 27.

<sup>135</sup> Mercado 1975 p. 144.

<sup>136</sup> Mercado 1975 p. 144.

### 5.3. El valor de los bienes y las relaciones de producción

La teoría del valor derivada de los textos de san Isidoro parte de dos elementos, uno objetivo y otro subjetivo. Para él los bienes escasos son caros y los abundantes baratos, pero también influye la apreciación de las personas. Veamos la causa de esta deducción.

San Isidoro, a propósito de las gemas, dice: Se llaman “piedras preciosas” porque son caras; [...] o seguramente porque son raras, y todo lo que es raro se califica de “magno” y de “precioso”<sup>137</sup>. Aquí se ve que la concatenación entre raro (o sea, escaso) y alto valor está matizada con un juicio personal, cual es la calificación de magno o precioso. El componente subjetivo determinante del valor se evidencia claramente cuando él comenta que a los objetos muy dignos de admiración la costumbre les quitó valor<sup>138</sup>. Esto es, las cosas habituales, cotidianas, sin que lleguen a ser abundantes, son poco estimadas y, en consecuencia, tienen poco valor.

La siguiente frase de san Isidoro apunta hacia los bienes considerados indispensables (esto es, aquellos cuya variación en su consumo apenas se ve afectada por los cambios en su precio): *la costumbre nos aprisiona con el vínculo de la necesidad*<sup>139</sup>; como así ocurre ahora con el agua corriente, la electricidad, el teléfono, etc.

Sobre el modo y las relaciones de producción, en las obras de san Isidoro no hay indicios de corporativismo; sólo se aprecia la producción individual. Él dedica bastante espacio, libros XV al XX de las *Etimologías*, al análisis de las artes, oficios, materiales y personas dedicados a la elaboración de productos necesarios para la vida humana; de forma que, en general, *artífice* es quien *ejerce un arte* (*artem facere*)<sup>140</sup>. Conviene destacar las cualidades exigidas a cualquier buen profesional: *la naturaleza, la doctrina y la práctica: la naturaleza se basa en las cualidades innatas; la doctrina consiste en la ciencia; y la práctica estriba en el ejercicio constante*<sup>141</sup>. La primera de ellas evoca la consideración de Platón sobre la especialización en el trabajo debida a las aptitudes innatas de cada persona<sup>142</sup>; y las otras dos son la consabida conjunción de teoría y práctica (aunque, en realidad, no hay mejor práctica que una buena teoría; es decir, con sólidos conocimientos teóricos se sabrá aplicarlos prácticamente).

San Isidoro menciona a los *mercenarii* (asalariados) para comentar que *prestan servicio a trueque de un salario*<sup>143</sup>, y alude al desánimo que invade a los trabajadores cuando no ven suficientemente remunerada su labor: *dado que la retribución del salario no alcanza en seguida a su trabajo, languidecen casi perdida la esperanza*<sup>144</sup>. Hoy bastantes economistas consideran que los salarios bajos merman la productividad, reducen el consumo y no fomentan la prosperidad general. También menciona el Hispalense diversas categorías laborales: albañiles, maestros de obra y arquitectos y otras clases de artesanos<sup>145</sup>.

Los únicos ámbitos colectivos dedicados al trabajo que menciona son (además del molino y el horno, que pueden ser atendidos individualmente): el taller (*ergasterium*); el ergástulo, lugar *donde se encierra a los malhechores para que realicen algún trabajo*; el gineceo, que *es donde se reúnen grupos de mujeres para trabajar la lana*; y el lagar, que *es el sitio donde se pisa la uva*<sup>146</sup>. En base a estos talleres y a los diversos tipos artesanales, García y García encuentra *elementos relacionados con la corporación laboral visigoda hispalense*<sup>147</sup>; pero opinamos que supone más de la cuenta, pues lo expuesto por san Isidoro no justifica la elevación a la categoría de gremios en el sistema productivo del reino visigodo de Toledo.

Sobre ciertos colectivos, san Isidoro dice que *Collega deriva de conligatio (= relación) social y unión amistosa*<sup>148</sup>; también nombra, sin explicación, al «*Collegiatus (colegiado)*<sup>149</sup>. Dado que en las

---

<sup>137</sup> Et. Vol. II p. 279.

<sup>138</sup> Sent. p. 15.

<sup>139</sup> Sent. p. 88.

<sup>140</sup> Et. Vol. II p. 431.

<sup>141</sup> Et. Vol. I p. 365.

<sup>142</sup> Platón *La República*, Lib. II pp 85-86.

<sup>143</sup> Et. Vol. I p. 781.

<sup>144</sup> Sent. p. 71.

<sup>145</sup> Et. Vol. II p. 445.

<sup>146</sup> Et. Vol. II p. 243.

<sup>147</sup> García y García 1951 p. 51.

<sup>148</sup> Et. Vol. I p. 811.

urbes populosas del bajo Imperio Romano artesanos de un mismo oficio se asociaban en *collegia*, Dopsch cree que en algunos reinos surgidos del derrumbamiento del Imperio Romano, como el visigodo, subsistieron los *collegia*, que, siglos después, originarían la organización gremial<sup>150</sup>. Dopsch basa la continuidad de los *collegia* en el reino visigodo en la cita de san Isidoro de Sevilla sobre los *collegiati*: eran gentes muy humildes que poblaban las ciudades<sup>151</sup>. Apoya tal afirmación en la autoridad de U. Stutz que escribió el artículo «Das karoling Zehentgebot» en *Zeitschrift d. Savigny-Stiftung f. Rg.*, vol. XXIX en 1908. Pero, al parecer, ambos autores hablan de oídas, porque, si no fuera así, es incomprensible que los dos sostuvieran esa tesis fundada en lo dicho por san Isidoro, cuando éste, en la parte referente a «Sobre los ciudadanos», lo que dice textualmente es esto:

Se llama *colegiados* a los que han cometido algún delito y se encuentran sometidos bajo la custodia de algún colegio. Es una ralea de gente envilecida, hijos de padre desconocido. (*Collegiati dicuntur, quod ex eorum collegio custodiisque deputentur, qui facinus aliquod commiserunt. Est enim sordidissimum genus hominum patre incerto progenitum*)<sup>152</sup>.

De tal frase es imposible saber la dedicación del *collegio*; mas es obvio que los *collegiati* mencionados por san Isidoro no pertenecían a una organización laboral al estilo gremial; eran unos facinerosos juveniles que, en lugar de estar en una cárcel, se hallaban recluidos y custodiados en algún *collegio*; pero sin que éste fuera necesariamente un taller artesanal adscrito a una organización productiva que pudiera asemejarse a los posteriores gremios.

#### 5.4. El dinero y las obras públicas

Muy pocas son las alusiones al dinero, en cuanto medio de cambio, hechas por san Isidoro. alguna de ellas sirve para sustentar concepciones monetarias teóricas. Por ejemplo, quizá san Isidoro se decante por un metalismo práctico, pues sobre la moneda considera sus requisitos: «*metallum, figura et pondus*»<sup>153</sup>. Hoffman esclarece: *La figura es la apariencia externa, es decir, el tipo o la imagen, la leyenda y la forma*<sup>154</sup>; esto es, la acuñación. Se agradece la aclaración, pero su cita de san Isidoro: *Et. XVI, 7*, está equivocada, pues en realidad es *Et. XVI, 18, 12* (Vol. II p. 302).

Ahora se consignan algunos detalles relacionados con el dinero. Por ejemplo, a propósito del vocablo *dispensator* (persona a la que se confía la administración del dinero), san Isidoro explica: *El nombre de dispensator se debe a que en un principio los que entregaban el dinero no lo contaban, sino que lo "pesaban"*<sup>155</sup>. En efecto, cuando éramos niños, allá por la década de los cincuenta del siglo pasado, llevábamos a cambiar nuestros ahorrillos en monedas de perras gordas, separadas de las perras chicas, a la cercana tienda de ultramarinos, donde nos daban su importe en billetes de una peseta tras poner los montones de monedas en el platillo de la balanza (como si de garbanzos se tratara) y pesarlos; incluso mil billetes de mil pesetas pesaban un kilo. Rememoremos que uno de los requisitos de la moneda estipulados por san Isidoro es su «*pondus*» (peso). En este mismo orden de cosas el Hispalense dice: *Estipendio procede de stipen pendere (pesar el dinero)*<sup>156</sup>, que es lo que se hacía antaño. Un clérigo instruido no tiene que buscar mucho para encontrar este hecho, porque en la *Biblia* (Gén. 23, 16) hay referencias a ello: Abrahán compró una sepultura y sus terrenos colindantes pesando el metal precioso. Recuérdese que muchas monedas (talento, mina, libra, uncia u onza, sólido, silicua o quilate, etc.) recibieron el nombre de las unidades de peso con las que equivalían.

El Lib. XVI, 18, Vol. II pp. 301-303, de las *Etimologías* se dedica al oro y el dinero, mas apenas hay novedades. No obstante, transcribimos algunos de sus detalles, aun siendo conocidos: *pecunia* (dinero) deriva de *pecus* (ganado), ya que del cuero de animales se recortaban e imprimían las monedas<sup>157</sup>. He aquí ahora un nominalismo monetario. *Más tarde Saturno inventó las monedas de*

<sup>149</sup> *Et.* Vol. I p. 813.

<sup>150</sup> Dopsch 1982 pp. 456-457.

<sup>151</sup> Dopsch 1982 p. 457.

<sup>152</sup> *Et.*, Vol. I p. 779.

<sup>153</sup> *Et.* Vol. II p. 302.

<sup>154</sup> Hoffman 2004 p. 167 n. a pie 11.

<sup>155</sup> *Et.* Vol. I p. 813.

<sup>156</sup> *Et.* Vol. II p. 303.

<sup>157</sup> *Et.* Vol. II p. 301. Esto debe estar sacado de idéntica fuente que la de Séneca, cuando en *De los beneficios*, Lib. V; XIV, menciona el dinero signo del estado lacedemonio, donde se acuñaba en cuero la moneda que empleaban en las transacciones.

cobre. [...] Así, en un primer momento se utilizó el dinero de cobre, luego el de plata, y, finalmente, el de oro»<sup>158</sup>. Del dinero de cobre (*aes,-ris*) viene el vocablo *aerarium* (*erario*), porque era lo único que se atesoraba<sup>159</sup>; el término tributo proviene de exigirse por cada una de las tribus, del mismo modo que hoy día se hace por cada territorio<sup>160</sup>; la denominación *vectigalia* (impuestos de tráfico) deriva de *vehere* (transportar)<sup>161</sup>.

Usura es el incremento del interés de un préstamo así denominada por el “uso del dinero” (*usus aeris*)»<sup>162</sup>. Por otra parte, san Isidoro observa lo siguiente: los cambistas colocan paños verdosos debajo de sus denarios, pues el color verde hace descansar los ojos»<sup>163</sup> [o sea, quienes, como cuervos, sacan los ojos a otros cuidan mucho de los propios].

Y, por último, cabe señalar la alusión al empleo de fondos públicos en obras suntuarias para aliviar el paro que recoge san Isidoro de la época romana y con antecedentes cartagineses (aunque al leer la *Historia* de Herodoto, por ejemplo en Lib. III, 60, 1 a 4, se aprecia que debió ser una práctica común en la antigüedad y a ello se refiere expresamente Aristóteles en su *Política*, Lib. VIII, 9, 4). Acerca de las calzadas, que se recubrían de piedras, informa san Isidoro:

Se dice que los primeros en empedrar los caminos fueron los cartagineses; más tarde, los romanos extendieron por todo el orbe esos caminos, con el fin de mejorar sus vías de comunicación y para que la plebe no estuviera ociosa<sup>164</sup>.

## 6. Conclusiones

En el campo de la Economía actual no podemos incluir a san Isidoro en ninguna corriente o tendencia doctrinal, ya que no pretendió escribir sobre esta materia ni siquiera sobre lo que en su época se entendía por tal, que, en realidad, eran tratados de Agricultura.

No obstante, se comprueba que en los escritos de una persona culta y pedagoga, que trata sobre la naturaleza y el desenvolvimiento de los hombres en sociedad, se encuentran bastantes ideas pertenecientes al moderno ámbito económico.

Se constata así que, para san Isidoro, la instauración del dinero, tras la institución del régimen jurídico de la propiedad privada, provoca en la conducta del hombre en sociedad la codicia, el fraude y la corrupción, de forma que la iniquidad impide la mejoría económica del pueblo, al que se alivia su miseria con la caridad u ocupándole en obras públicas o suntuosas.

Se constata además que todas las instituciones aludidas por san Isidoro forman parte de un mundo enseñoreado por la propiedad privada, incluida la esclavitud; tipo de propiedad éste que se opone a los dictados del derecho natural o divino. Sin embargo, en la Alta Edad Media san Isidoro es un temprano exponente del derecho natural y, debido a la difusión de sus obras, contribuyó a mantenerlo vivo. Esto no es baladí porque, aparte de los escolásticos tardíos de la Escuela de Salamanca del siglo XVI y los filósofos del derecho natural del siglo XVII, a mediados del siglo XVIII fue rescatado por el fisiócrata Quesnay, y, en el último tercio del siglo XIX, en estas doctrinas se inspiró el americano Henry George que tanto influyó en el georgismo agrario de los andalucistas de principios del siglo XX encabezados por Blas Infante, quien no admitía la propiedad de la tierra, por generar rentas injustas y provocar la miseria rural, y proponía su posesión por los propios cultivadores, aun sin ser propietarios.

Por otra parte, inscrito en el principio de utilidad social, san Isidoro considera que el rey debe estar sometido al imperio de la ley y sólo conserva su autoridad mientras no atente contra el bien común; concepción esta que, superando la admonición bíblica de *per me reges regnant* (Prov. 8,15), anticipa el advenimiento de los regímenes constitucionales.

## 7. Bibliografía citada

Arana de Varflora, Fermín, seudónimo de Francisco Fernando Díaz de Valderrama (1791), *Hijos de*

---

<sup>158</sup> *Et.* Vol. II p. 301.

<sup>159</sup> *Et.* Vol. II p. 301.

<sup>160</sup> *Et.* Vol. II p. 303.

<sup>161</sup> *Et.* Vol. II p. 303.

<sup>162</sup> *Et.* Vol. I p. 525.

<sup>163</sup> *Et.* Vol. I p. 589.

<sup>164</sup> *Et.* Vol. II p. 259.

- Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes, ó dignidad*, Sevilla, Imprenta de Vazquez, e Hidalgo. Biblia (1966), *Sagrada Biblia*, Madrid, La Editorial Católica.
- Bernal, Antonio Miguel (2007), *Monarquía e imperio*; vol. III de la *Historia de España*, dirigida por Joseph Fontana y Ramón Villares, Barcelona, Círculo de Lectores.
- Aristóteles (1967), *La Política*, Barcelona, Editorial Iberia.
- Cantillon, Richard [1755] (1996), *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Corán (1997), Traducción de J. Vernet, Barcelona, Plaza & Janés.
- Cordero Navarro, Catherine (2000), *El problema judío como visión del 'otro' en el reino visigodo de Toledo*, "En la España Medieval", Nº 23, pp. 9-40.
- Díaz y Díaz, Manuel C. (2000), *Introducción general en Etimologías de san Isidoro de Sevilla*, edición bilingüe, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 7-257.
- Dobb, Maurice (1975), *Teoría del valor y de la distribución desde Adam Smith*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores.
- Dopsch, Alfons [1918] (1982), *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea (De César a Carlomagno)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Flórez, Enrique (1860), *España Sagrada*, Tomo IX, Madrid, Real Academia de la Historia, Imprenta de José Rodríguez.
- Fontaine, Jacques (2002), *Isidoro de Sevilla: génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, Madrid, Ediciones Encuentro.
- Fontaine, Jacques (2002 bis), *La estela europea de Isidoro de Sevilla*, en *San Isidoro: doctor Hispaniae*, Sevilla, Centro Cultural El Monte, pp. 141-152.
- García y García, Tomás de Aquino (1951), *La corporación laboral en la historia de Sevilla*, Sevilla, Gráficas Tirvia.
- García Sanjuan, Alejandro (2003), *El significado geográfico del topónimo al-Andalus en las fuentes árabes*, "Anuario de Estudios Medievales" 33/1, pp. 3-36.
- García-Junceda, José Antonio (1982), La filosofía hispano-árabe y los manuscritos de Toledo. Una meditación sobre el origen de la escuela de traductores, en *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, vol. III, Madrid, Universidad Complutense, pp. 65-93.
- Guzmán Armario, Francisco Javier (2005), ¿Germanismo o romanismo? Una espinosa cuestión en el tránsito del mundo antiguo a la Edad Media: El caso de los visigodos, "Anuario de Estudios Medievales" 35/1, pp. 3-23.
- Herodoto (2006), *Historia*, Lib. III, en Vol. II, Barcelona, Editorial Gredos.
- Hoffman Vannus, Iris (2004), *Referencias literarias al dirham y al dinar en el Manuscrito de Ocaña*, "Anaquele de Estudios Árabes", vol. 15, pp. 165-17.
- Isidoro de Sevilla, san (2000), *Etimologías*. Madrid, ed. bilingüe, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Isidoro de Sevilla, san (2009), *Los tres libros de las «Sentencias»*, ed. de Ismael Roca Meliá, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Isidoro de Sevilla, san (1975), *Las historias de los godos, vándalos y suevos*, ed. crítica y traducción de Cristóbal Rodríguez Alonso, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.
- Isidoro de Sevilla, san (2001), *Crónica General*, traducción de José Carlos Martín, "Iberia: Revista de la Antigüedad" 4, pp 209-236.
- James, Émile (1969), *Historia del pensamiento económico*, Madrid, Aguilar Ediciones.
- Jenofonte (1967), *Económico*, versión bilingüe (griego y castellano) ed. y traducción de Juan Gil, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- Locke, John [1690] (1998), *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, Barcelona, Altaya.
- Mariana, Juan de [1599] (1951), *Del Rey y de la Institución Real*, ed. de Humberto Armella Maza, Madrid, Publicaciones Españolas.



- Martín, José Carlos (2001), La Crónica Universal de Isidoro de Sevilla: Circunstancias históricas e ideológicas de su composición y traducción de la misma, "Iberia, Revista de la Antigüedad" 4, pp. 199-239.
- Mercado, Tomás [1569, 2ª ed. 1571] (1984), *Suma de tratos y contratos*, Madrid, Editora Nacional.
- Molina, Luis (1984), *Orosio y los geógrafos hispanomusulmanes*, "Al-qantara" 5:1/2, pp. 63-92.
- Ortega Muñoz, Juan Fernando (1989), *Comentario a las Sentencias de Isidoro de Sevilla*, "Thémata", pp. 107-124.
- Pascual Martínez, Lope (1972), Un cronista murciano del siglo XI: el autor de la crónica seudo isidoriana, "Revista Murgetana" 38, pp. 49-60.
- Pérez, Joseph (1782), *Historia del Real Monasterio de Sahagun*, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.
- Petty, William (1662), *A Treatise of Taxes and Contributions*, London, Printed for N. Brooke, at the Angel in Cornhill.
- Platón (1967), *La República*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina.
- Ríos Camacho, José Carlos (2009), Mozarabismo en la Gallaecia altomedieval. Estudios generales y análisis desde sus fuentes documentales monásticas (siglos VIII, IX, X y XI), tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2009.
- Robles, Laureano y Chueca, Ángel (1994), *Estudio preliminar en La Monarquía de santo Tomás de Aquino*, Barcelona, Ediciones Altaya.
- San Emeterio, Nieves (2002), *La doctrina económica de la propiedad: de la escolástica a Adam Smith*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Séneca, Lucio Anneo (1961), *De los beneficios*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar Ediciones.
- Séneca, Lucio Anneo (1982), *Cartas a Lucilio*, Barcelona, Editorial Juventud.
- Schumpeter, Joseph Alois (1971), *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel.
- Sierra Bravo, Restituto (1967), *Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia: colección general de documentos y textos*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española.
- Soria Trastoy, Teresa (2010), *¿Por qué un Iseum en Baelo Claudia?*, "Aljaranda", pp. 14-23.
- Valencia Rodríguez, Rafael (2002), *La pervivencia de Isidoro de Sevilla en al-Ándalus*, en *San Isidoro: doctor Hispaniae*, Sevilla, Centro Cultural El Monte, pp. 153-164.